COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
*****

Asunción, 19 de Mayo de 2023.-

Señores/as:
ALUMICAVEL de David Casola.
Teléf. 0981-510-397
Email: ricardocasola@hotmail.com
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el objeto de comunicarles que ha culminado el proceso de evaluación de la oferta correspondiente al proceso de **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE - Nº 03/2023** para la **"ADQUISICION DE TRANSPORTE FLUVIALES Y TERRESTRE PARA LA ARMADA"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada** en fecha 05 de mayo del 2023, y adjudicada por **Resolución Nº 22/2023** del Comando de la Armada, de fecha 19 de mayo del 2023, la cual Adjudica a la firma Comercial: **ALUMICAVEL de David Casola.-**

Conforme a la Resolución de referencia, se adjudica a la empresa: **ALUMICAVEL de David Casola**: los ítems N° 1 "Patrullero Fluvial Ligero - Motor 200 HP 4T" y 2 "Lancha con motor de 40 HP" del Lote N° 1 "TRANSPORTE FLUVIAL.

De conformidad al Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03en su Art 68 Resolución de adjudicación y comunicación a los oferente, establece dentro de los cinco días de haberse resuelto la adjudicación, la convocante comunicara a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, copia del informe de evaluación y del acto administrativos de adjudicación, las cuales serán puestas a disposición publica en el referido sistema, adicionalmente el sistema generara una notificación a los oferentes por los medios de comunicación electrónica pertinente la cual será reglamentada por la DNCP.

La firma de los contratos se realizará en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación Nº 3 "COMANDO DE LA ARMADA", sito en las Calles Stella Maris c/ Hernandarias (Edificio de la Dirección de Administración y Finanzas), de Lunes a Viernes, en horario continuado de 07:00 a 12:00 y de 14:30 a 17:30 Horas; así mismo se encuentran a disposición, copias de los documentos con referencia a dicha Licitación.-

FELIX FRANCISCO ÑAMANDU ADORNO
Cap F DEM - Jefe de la UOC 3